

**NUEVA TOPONIMIA EN LA COSTA DEL SOL  
OCCIDENTAL (MÁLAGA).  
ANTROPIZACIÓN, PRESIÓN URBANÍSTICA Y  
NOMBRES DE LUGAR**

*Jorge D. Mendoza Puertas*  
Universidad Pablo de Olavide

RESUMEN

*En los últimos veinte años, el extremo occidental de la Costa del Sol ha sufrido importantes cambios como consecuencia de una acelerada antropización del paisaje. La rápida urbanización del espacio implica una constante aparición de nuevas denominaciones de lugar. Esta novedosa onomástica amenaza la pervivencia de la nomenclatura toponímica tradicional, cada vez más mermada. El proceso re-toponomizador nos permite distinguir situaciones de mantenimiento onomástico, de revitalización y de sustitución, que analizamos en este trabajo.*

*Palabras clave: Toponimia, Málaga, Costa del Sol, antropización, urbanización*

ABSTRACT

*In the last twenty years the place names of the western Sun Coast (Málaga) have undergone significant changes. This part of the province of Málaga has been greatly developed, and as a result, many new names have emerged. Usually these new names replace the historical ones, but in other cases, traditional toponyms are incorporated into modern place names; and even new toponyms can revitalize missing names.*

*Keywords: place names, Málaga, Sun Coast, replacement, urban development*

Ubicada entre la desembocadura del Guadalhorce y la provincia de Cádiz, la comarca de la Costa del Sol Occidental discurre por una estrecha franja litoral delimitada por el Mar Mediterráneo al sur y por la divisoria de aguas de los ríos Manilva, Padrón, Guadalmanza, Guadalmina, Guadaiza, Verde y Fuengirola, al norte. En los últimos cien años de historia este espacio malagueño ha destacado por su importante capacidad de atracción, amparada en sus excepcionales condiciones climáticas y recursos paisajísticos, cuya principal manifestación ha sido una impa-

rable actividad turística, en crecimiento aún hoy en día, a pesar de la prolongada e intensa explotación del territorio. Este turismo, que se convirtió desde época temprana en motor de desarrollo, ha supuesto cambios radicales en el paisaje, así como la modificación de los usos tradicionales del suelo debido a la implantación masiva y poco regulada del mismo. La urbanización y el crecimiento poblacional han implicado la terciarización de este espacio malagueño que, con sus prestaciones innovadoras y su ciudadanía cosmopolita, difiere en gran medida del resto de las comarcas de la provincia. Como consecuencia, el espacio agrario ha ido reduciéndose progresivamente hasta quedar relegado a zonas de interior próximas al Valle del Guadalhorce, aunque hasta no hace demasiado tiempo las manchas de cultivo y las actividades propias del sector primario no eran en absoluto extrañas para el extremo occidental de esta comarca<sup>1</sup>. Ahora bien, la fuerte dinámica de urbanización del suelo experimentada en la última década ha ido extendiendo el paisaje urbano hacia aquellos sectores escasamente antropizados, sometiéndolos a las importantes modificaciones más arriba mencionadas, que no solo conllevan remodelaciones paisajísticas y estructurales sino la aparición de un buen número de nuevas denominaciones de lugar vinculadas a las construcciones residenciales que han ido poblando el territorio. La nueva onomástica se impone, en muchos casos, a la toponimia tradicional, produciendo la pérdida de un inestimable patrimonio histórico y lingüístico difícilmente recuperable. Este proceso de sustitución toponímica puede observarse, con notoria claridad, en el área oeste de la Costa del Sol Occidental, más concretamente, en el litoral de los municipios de Manilva, Casares y el occidente de Estepona; zonas, hasta época reciente, mucho menos explotadas que el resto de la banda litoral y que, en la actualidad, están conociendo un desarrollo urbano y turístico sin precedentes en el territorio.

De cualquier modo, es obvio que nuestros municipios no se enfrentan a una pérdida completa de su toponimia tradicional, ya que la innovación de la nomenclatura toponímica de un determinado espacio solo surge como consecuencia de tres situaciones concretas:

- sustitución radical de una etnia por otra, en muchos casos, después de una guerra;
- población de una zona desde siempre deshabitada, como consecuencia de la ampliación del espacio habitado (roza de espacios selváticos);
- repoblación de un área antiguamente poblada tras un periodo de despoblación<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Para este encuadre general, véase P. Paneque Salgado (2004).

<sup>2</sup> Véase S. Ruhstaller (1992: 311-315).

Sin embargo, aun cuando el proceso retonomizador no sea total, esta parcela del occidente malagueño sí padece una notable reducción de su acervo onomástico, y, por motivos diversos, ve cada vez más mermada aquella nómina toponímica que se ha empleado durante siglos. Esta retonomización surge como resultado de una nueva realidad que ya ha sido experimentada, de forma más o menos similar, por otras zonas de la comarca cuya explotación urbanístico-turística ha sido previa. Distinguimos tres causas básicas que justifican esa sustitución parcial de la nomenclatura toponímica:

- a) Ruptura de la relación hombre-tierra. La desvinculación entre el hombre y el terreno, en relación directa con el descenso de la actividad agrícola, implica que las nuevas generaciones, progresivamente alejadas del entorno rural, desconozcan en gran medida la toponimia tradicional.
- b) Intensa antropización del paisaje.- Las modificaciones paisajísticas y estructurales, frutos de la presión urbanística y especulativa, suponen la constante acuñación de nombres nuevos. Esta innovadora onomástica, que nace vinculada a la incesante construcción y a la oferta del mercado inmobiliario, va progresivamente bautizando (en muchos casos rebautizando) los más diversos lugares.
- c) Continuos movimientos poblacionales.- Estos favorecen tanto la desvinculación entre el hombre y su entorno autóctono (migración de lugareños a núcleos urbanos mayores) como la constante llegada de nuevos moradores desconocedores de la tierra y sus nombres. Entre la nueva población es posible distinguir, por un lado, un porcentaje que establece en estas tierras su lugar de residencia habitual (generalmente extranjeros), y, por otro, un importante contingente poblacional asociado al turismo y a la segunda vivienda; esta última es la llamada “población flotante”, que suele ubicar en el territorio estudiado su lugar de descanso y vacaciones. Toda esta masa poblacional no autóctona asume y emplea la nueva onomástica de lugares propiciando la desaparición de la anterior.

No obstante, aun cuando la sustitución de la toponimia primigenia sea la nota dominante, los nombres impuestos a las nuevas construcciones nos permiten diferenciar otros dos procesos en virtud de la relación que establezcan con la denominación originaria: mantenimiento y revitalización.

## **1. MANTENIMIENTO**

El empleo de los nombres tradicionales para denominar nuevas promociones residenciales garantiza la pervivencia del acervo toponímico local así como la continuidad de una larga tradición onomástica. Podemos diferenciar varios tipos de mantenimiento si observamos los cambios que afectan, por un lado, a la forma de los topónimos y, por otro, a los referentes de estos.

## 1.1 Atendiendo a la forma del topónimo

### 1.1.1 Cuando el topónimo permanece sin modificar

Encontramos ejemplos en los que el nombre de lugar se toma directamente, es decir, respetando su forma tradicional para denominar una construcción o un conjunto de viviendas. Así ocurre con el topónimo *Las Higueras*, que nombraba una finca poblada por estos árboles y que ahora denomina un núcleo residencial a la entrada de Manilva. Un caso similar es del topónimo *El Hacho*, que designa una elevación próxima a la costa y que anteriormente era empleado por los lugareños para referirse a un conjunto de tierras que bajaban hasta el manilveño Puerto de la Duquesa; en la actualidad una urbanización situada sobre esa área lleva el nombre mencionado. En el término municipal de Casares encontramos la urbanización *Torre de la Sal*, ubicada en el litoral junto a la torre vigía de la que toma su nombre. Si nos adentramos un poco más hacia el interior, descubrimos las nuevas edificaciones del complejo residencial *Finca Cortesín*, impresionante conjunto de viviendas y campos de golf que se extienden por las tierras de la antigua Finca de Cortesín, topónimo numerosas veces mencionado en el *Catastro de Ensenada* (1752). Por último, centrándonos en el término de Estepona, podemos citar el hotel *Piedra Paloma*<sup>3</sup> cuyo nombre procede de una roca costera así llamada; también la urbanización *Arroyo Vaquero*<sup>4</sup>, que toma su nombre de un curso de agua cercano, denominación reiteradamente citada en fuentes anteriores al siglo XX, sin olvidar el complejo residencial *El Mercader* que perpetúa un antiguo topónimo empleado por los lugareños desde hace siglos.

### 1.1.2 Cuando el topónimo se integra en una denominación más amplia

En otros casos el topónimo tradicional queda incorporado dentro de un nombre más amplio. Podemos encontrar ejemplos como *Duquesa Golden Mile* o *Vistalmar Duquesa* que incorporan el topónimo *Duquesa* (Manilva); también *Jardines de Nueva Galera* o *La Galera Park*, que integran el topónimo *Galera* (Estepona), entre otros ejemplos similares.

## 1.2 Atendiendo al referente toponímico

En virtud de la relación establecida entre el referente de los nuevos nombres y el referente del topónimo primitivo, es posible distinguir dos tipos básicos de mantenimiento:

---

<sup>3</sup> En los documentos antiguos esta roca costera suele citarse como *Peña de las Palomas*. Véase Ayuntamiento de Manilva. Archivo Municipal (1796, folio 105 recto).

<sup>4</sup> Véase Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía (2000).

### 1.2.1 Cuando el nuevo referente y el referente tradicional guardan relación: mantenimiento in situ.

Como ha quedado expuesto, algunas construcciones integran en sus nombres topónimos de larga tradición. Se utiliza la onomástica popular para bautizar numerosos complejos residenciales, cuyos nombres difieren dependiendo de los lugares en los que hayan sido edificados. Sin embargo, la incorporación de los nombres tradicionales en las nuevas denominaciones suele implicar una modificación de los referentes de estos, concretamente, una reducción de los mismos. Así el referente de *Duquesa Golf* es un hotel y el del *Duquesa Golden Mile* una urbanización, pero no las tierras inicialmente llamadas *La Duquesa*. No obstante, esta nueva onomástica guarda cierta relación con el espacio denominado por el topónimo primitivo, ya que este se emplea para generar un conjunto de denominaciones impuestas dentro del área que constituía su referente. Es decir, los nombres que incorporan el topónimo *Duquesa* bautizan promociones erigidas en las antiguas tierras así llamadas.

El topónimo manilveño *Las Higueras* representa un claro caso de mantenimiento in situ. La tradicional Finca de las Higueras, cuyo nombre se debía al abundante número de estos árboles, alberga hoy una zona urbanizada próxima a la carretera que sube de Sabinillas, en cuyo margen derecho puede observarse el nombre que antaño tuvo la finca y que se ha empleado para nombrar este conjunto de casitas. Otros topónimos de notable arraigo, como el mozárabe *Chullera* (< lat. \*SYLLARIA) o el castellano *Duquesa*, se emplean para denominar nuevos espacios residenciales o de recreo, así puede advertirse en la urbanización *Chullera Park*, en el hotel *Duquesa Golf* o en el residencial *Duquesa Golden Mile*.

En el litoral de Casares, próximo al término municipal de Estepona, comienza a observarse un nuevo caso de mantenimiento. El topónimo casareño *Camarate* (posiblemente de filiación mozárabe: sufijado en *-ata* sobre la base latino vulgar *CAMARA*), que da nombre a un cerro próximo a la costa, aparece en los banderines publicitarios de un nuevo complejo urbanístico en plena construcción llamado *Residencial Camarate*, cuya ubicación coincide con la parte baja de la elevación así nombrada.

Ya en el término de Estepona los topónimos *Galera* y *Paloma*<sup>5</sup>, de larga tradición, aparecen en los nombres de diversos complejos urbanísticos: *La Galera Park*, *Costa Galera*, *Jardines de Nueva Galera* y *Piedra Paloma*; coincidiendo estas denominaciones, al menos parcialmente, con los referentes originarios de cada topónimo.

---

<sup>5</sup> Estos topónimos ya aparecen registrados en Ensenada.

*1.2.2 Cuando el nuevo referente y el referente tradicional no guardan ninguna relación: mantenimiento ex situ.*

En ocasiones, el mantenimiento de la denominación tradicional supone una desvinculación entre el topónimo y su referente originario: el nombre de lugar se identifica con un nuevo referente como resultado de un desplazamiento de la denominación dentro del territorio. El referente toponímico cambia radicalmente, ya que el nombre queda asociado a unas tierras que nada tienen que ver con las primigenias. En la mayoría de estos mantenimientos la denominación aumenta su número de referentes y pasa a nombrar dos espacios, el nuevo y el originario. De forma que el nombre experimenta ambos tipos de mantenimiento: *in situ* y *ex situ*.

El caso más significativo es el del mencionado topónimo *Chullera*. La zona así llamada queda situada, desde las primeras fuentes castellanas (ya encontramos el topónimo en un deslinde poco posterior a la conquista, concretamente del año 1491)<sup>6</sup>, en el extremo oeste del término manilveño, asociándose siempre a la torre almenara del mismo nombre erigida en la punta más occidental de la provincia de Málaga. A inicios de los años 80, la creación del conocido *Camping y Residencial Chullera*<sup>7</sup> en una zona costera a varios kilómetros de las tierras tradicionalmente así llamadas<sup>8</sup>, favorecería el proceso de traslado del nombre. La posterior apertura de dos nuevos terrenos para campistas portadores también del topónimo que nos ocupa, así como el éxito alcanzado por los mismos durante años, ha logrado el arraigo de la denominación, especialmente entre la población no autóctona que ha ido estableciéndose en el litoral de Manilva. De modo que, hoy en día, nos enfrentamos a una situación peculiar, pues dos áreas comienzan a ser nombradas de igual modo:

- La zona originariamente bautizada con el nombre *Chullera* mantiene todavía esta forma toponímica, que se perpetúa en el nombre de la torre almenara (*Torre Chullera*) y en el de alguna nueva urbanización como *Chullera Park* o *Punta Chullera*. Son los lugareños, sobre todo los más ancianos, los que siguen empleando el topónimo vinculado a aquellas tierras que han sido llamadas así durante siglos.
- Una nueva zona conocida por este nombre, en la que hace apenas dos años se mantenían abiertos al público el *Camping Chullera II* y el *Camping Chullera II-I*<sup>9</sup> (en la actualidad desaparecidos por motivos urbanísticos). El traslado de la

<sup>6</sup> Véase Ministerio de Cultura. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (1491, folio 7 vuelto).

<sup>7</sup> Véase Servicio Geográfico del Ejército. Cartografía General de España (1996).

<sup>8</sup> Con más exactitud, entre la desembocadura de los arroyos de Alcorrín y del Indiano. Véase Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico (1917).

<sup>9</sup> Véase Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía (2001a).

denominación ha arraigado entre los lugareños más jóvenes y, como hemos precisado más arriba, entre el importante contingente poblacional que ha ido estableciéndose, durante más de dos décadas, en este extremo de la provincia malagueña. Normalmente este sector de la población no suele identificar el topónimo *Chullera* con el espacio al que nombraba, sino tan solo con el nuevo referente, o lo que es lo mismo, con la zona donde el nombre se ha asentado en época reciente.

Esta nueva realidad, es decir, la existencia de dos zonas nombradas del mismo modo, genera confusiones entre los hablantes: no es extraño que cuando alguien menciona *La Chullera* necesite precisar a qué parte del litoral se refiere.

Otro claro ejemplo de traslado es el del topónimo *Pedraza(s)*, cuya aparición en el *Catastro de Ensenada* verifica su largo empleo en la onomástica de lugares<sup>10</sup>. Este nombre ha comenzado a ser utilizado para denominar una pequeña zona del litoral manilveño comprendida entre los antiguos Camping Chullera II y Camping Chullera III. Es cierto que, tal como señala la cartografía histórica, era aproximadamente en esta área donde terminaba el antiguo Camino de Pedraza<sup>11</sup>; pero este territorio, sobre el que antiguamente existía un pinar, no se conocía por este nombre, pues la Loma de Pedraza quedaba en un área mucho más interior<sup>12</sup>. La construcción sobre el primitivo bosque de un complejo residencial llamado *Pedraza Beach*, ha facilitado la identificación del topónimo *Pedraza* con el espacio litoral en el que encontramos estas edificaciones. Por otro lado, no podemos olvidar el caso de la nueva urbanización *La Vizcaronda*<sup>13</sup>, situada en la zona de La Duquesa, que ha trasladado el primitivo topónimo a un área costera; pues el Cortijo y la Loma de la Vizcaronda encuentran emplazamiento en tierras interiores del término de Manilva<sup>14</sup>.

En estos dos últimos casos, comenzamos a observar una situación similar a la comentada para el topónimo *Chullera*, en la que un mismo nombre empieza a referirse a dos zonas distintas.

---

<sup>10</sup> "(...) por el Norte la *Loma de Pedraza*". Véase Ayuntamiento de Manilva. Archivo Municipal (1752, secular, I, folio 243 vuelto).

<sup>11</sup> Véase Instituto Geográfico y Estadístico (1875).

<sup>12</sup> Véase Servicio Geográfico del Ejército. Cartografía General de España (1996).

<sup>13</sup> Si bien el topónimo tradicional es *Vizcarronda*, procedente del apellido *Vizcarrondo*, la etimología popular, que relaciona esta denominación con una mujer bizca oriunda de la ciudad de Ronda, ha podido favorecer la aparición de una sola grafía *r* en el nombre de la urbanización; no en vano, en mapas del siglo XIX, ya encontramos este topónimo como *La Vizca de Ronda*. Véase Instituto Geográfico y Estadístico, 1875.

<sup>14</sup> Este cortijo y esta loma quedan ubicados entre la Loma del Hacho y la Loma del Pinto.

## 2. REVITALIZACIÓN

Aunque no es demasiado frecuente, un nombre ya desconocido o en vías de desaparición puede ser incorporado nuevamente a la onomástica de lugares. Se revitaliza así una denominación que fue útil en un determinado momento histórico, pero, que por motivos diversos, había dejado de ser utilizada.

Esto ocurre en la barriada de San Luis de Sabinillas, concretamente, en la margen occidental del último tramo del Río de Manilva, donde se elevan varios bloques de edificios próximos al litoral que han rescatado del olvido el nombre de *La Noria*. Este antiguo topónimo, que aludía a la existencia de una máquina hidráulica junto al citado río y que fue origen de otros nombres como *Noria Baja*<sup>15</sup>, aparece documentado en planimetrías del siglo XIX, pero no en mapas ni en documentos posteriores. La encuesta directa tampoco ofreció datos sobre esta denominación en evidente desuso y que ahora ha vuelto a ser recuperada como nombre de una urbanización y de una calle contigua.

Un segundo ejemplo de revitalización es el que atañe al topónimo *Villa Matilde*, que aludía a una viña situada por la cartografía junto a terrenos de Churriana en el camino que unía Sabinillas y Manilva<sup>16</sup>. La última referencia a este nombre la encontramos en un mapa del año 1944 y, hasta hace poco tiempo, se encontraba en notable retroceso. Curiosamente, hoy en día jóvenes y ancianos emplean por igual el topónimo que ha servido para bautizar una reciente urbanización erigida sobre dichas tierras.

## 3. SUSTITUCIÓN

El extremo occidental de la Costa del Sol ha constituido un reducto prácticamente virgen hasta hace pocos años. Mientras el resto de la comarca experimentaba una constante explotación, el suroeste de la misma asistía a escasas alteraciones paisajísticas y mantenía, en gran medida, una mayor relación con las actividades propias del sector primario. En este sentido, la intensa antropización a la que ahora se encuentra sometido este espacio malagueño, supone, entre otras consecuencias, la ya sabida necesidad de nombrar todo un conjunto de nuevas realidades que van poblando rápidamente el paisaje. La onomástica tradicional pierde fuerza de forma paulatina frente a las novedosas denominaciones asociadas al ladrillo y, en muchos casos, cargadas de exotismo.

---

<sup>15</sup> El topónimo *Noria Baja*, documentado en un mapa del año 1944, también se situaba en la orilla derecha del Río [de] Manilva. Es posible que este topónimo surgiera como resultado de una partición territorial; de este modo, se habría distinguido inicialmente entre *Noria Alta/Noria Baja*, si bien no hemos podido documentar el primer elemento de la pareja. Véase Instituto Nacional de Colonización (1944b).

<sup>16</sup> Véase Liñán de Mesa (1930).



Sin embargo, la sustitución de un topónimo por otro no solo tiene como causa la aparición de nombres nuevos, sino también puede deberse al mantenimiento de una denominación tradicional que ha sufrido un traslado en el territorio, de modo que termina siendo impuesta a un lugar distinto del que nombraba primitivamente. Así, es posible distinguir dos situaciones básicas que originan casos de sustitución toponímica:

### **3.1 Mantenimiento de un topónimo con cambio radical en su referente (*mantenimiento ex situ*)**

Como ya hemos precisado, los casos de mantenimiento toponímico garantizan la continuidad de aquellos nombres de lugar empleados para denominar las zonas recientemente antropizadas; no obstante, los casos de mantenimiento onomástico *ex situ*, es decir, con cambio radical en su referente, implican que esa denominación rebautice un espacio conocido por otro nombre. Se producen, de esta manera, nuevos ejemplos de sustitución en la nomenclatura toponímica. Los casos más destacados los hallamos en el término municipal de Manilva:

- Los topónimos *Chullera* y *Pedraza* sustituyeron al topónimo *Navajita*, con el que se conocía a la zona que hoy ocupan las construcciones de Pedraza Beach y parte del antiguo Camping Chullera II<sup>17</sup>.
- Entre el Cerro del Hacho y La Duquesa encontramos emplazada la nueva urbanización *La Vizcaronda*<sup>18</sup>, cuyo nombre comienza a sustituir parcialmente a los dos previamente citados. Si bien, como ya detallamos más arriba, el tradicional topónimo *La Vizcarronda* denominaba unas tierras situadas en un área más norteña del término de Manilva.

### **3.2 Acuñación e imposición de nuevas denominaciones**

No pretendemos en este apartado realizar una recopilación exhaustiva de las nuevas denominaciones, tarea harto difícil debido al constante nacimiento de promociones y nombres, pero sí ejemplificar, de forma amplia, ciertos casos llamativos de sustitución onomástica:

#### *3.2.1 Nuevas denominaciones en castellano*

##### *3.2.1.1 Manilva*

- *Bahía de las Rocas*.- Nueva urbanización cuyo nombre surge a partir de las características propias del terreno en que se ubica; sin embargo, la toponimia tra-

---

<sup>17</sup> El Cortijo Navajita, según nuestros encuestados, se extendía desde el Río Gorriña hasta ocupar parcialmente el terreno del citado camping. El origen de este topónimo se encontraba en el apellido de la familia poseedora de las tierras.

<sup>18</sup> En relación con este nombre, véase el apartado 1.2.2.

- dicional no conoce esta denominación que ha comenzado a sustituir de forma parcial al topónimo mozárabe *Chullera*.
- *Jardines de Manilva*.- La parte inferior de las Lomas de Miraflores, más conocidas como Lomas de la Princesa Kristina<sup>19</sup> comienza a ser nombrada como *Jardines de Manilva*. Aunque es pronto para saber si el nombre de esta urbanización terminará afianzándose en la toponomástica local, empezamos a apreciar un proceso de doble sustitución en un corto periodo temporal: *Miraflores* > *Princesa Kristina* > *Jardines de Manilva* (únicamente la parte baja de la loma, junto a la autovía).
  - *La Colonia*.- A pesar de que el nombre de *La Colonia* goza ya de una importante tradición en tierras de Manilva, no se trata, en realidad, de una denominación tan antigua. Directamente relacionada con una construcción, en este caso no con fines comerciales sino sociales, la conocida Colonia Infantil de Sabinillas fue construida entre 1949 y 1950 sobre la finca que perteneció hasta ese momento a la fábrica azucarera de la casa Larios. El primitivo topónimo *La Fábrica*, registrado aún en los años 40 del pasado siglo<sup>20</sup>, terminaría desapareciendo en poco tiempo ante la popularidad de la citada obra benéfica y social.
  - *Las Gaviotas*.- Todavía a mediados del siglo XX podemos encontrar referencias a la llamada *Playa del Tejar*, así llamada por la presencia de una fábrica de tejas en dicha zona costera. La posterior creación del Puerto de la Duquesa, zona deportiva y residencial, con la consiguiente modificación del paisaje litoral y desaparición del pequeño tejar, supuso la acuñación de nuevas denominaciones, entre ellas la de *Playa de las Gaviotas*. Este nombre, desconocido por los residentes más ancianos y creado con fines comerciales, también sirve para denominar la urbanización que puebla este trozo de costa y ha logrado sustituir al nombre *Tejar*, cuya motivación semántica se hallaba en antigua fábrica ya aludida por Madoz en su diccionario<sup>21</sup>. Por otro lado, el nombre de *Las Gaviotas* también se ha impuesto parcialmente a la tradicional denominación de los *Llanos del Castillo*, con que se conocía al espacio comprendido entre el núcleo urbano de El Castillo y el actual Puerto de la Duquesa.
  - *Los Granados*.- Cada vez es más frecuente oír hablar de *Los Granados* para referirse a la zona comprendida entre el desaparecido Camping Chullera III y el núcleo urbano de El Castillo. Este nombre, procedente de un reciente complejo residencial ubicado junto al Arroyo del Estanquillo, comienza a abrirse camino entre las denominaciones de lugar manilveñas.
  - *Los Hidalgos*.- La ya antigua urbanización Los Hidalgos, situada cerca del Castillo de Sabinillas, se erigió sobre tierras del popular Rancho de Terán. To-

<sup>19</sup> Véase s. v. dentro de este apartado.

<sup>20</sup> Véase Ministerio de Cultura. Archivo Histórico Provincial de Málaga (1948).

<sup>21</sup> Véase P. Madoz (1850: s. v. *Manilva*).

avía encontramos este nombre en la cartografía de mediados del siglo XX; sin embargo, el nuevo topónimo ha logrado desbancar la denominación tradicional. Los actuales mapas del Servicio Geográfico del Ejército recogen el nombre de *Los Hidalgos*, que es utilizado por toda la población local. Solo los lugareños mayores de 50 años conservan en su memoria el viejo rancho y el nombre de sus tierras.

- *La Paloma de Manilva*.- En la zona tradicionalmente conocida como *Tubalita(s)*<sup>22</sup> encontramos la exclusiva urbanización llamada *La Paloma de Manilva*. El nombre *Paloma*, que muchos confunden con un topónimo antiguo y cuya difusión ha generado denominaciones como *Punta Paloma*<sup>23</sup>, no queda registrado en documentos ni en cartografía histórica referido a esta parcela manilveña.
- *Manisabi*.- El nombre *Manisabi*<sup>24</sup> comenzó denominando una sala de fiestas edificada junto los antiguos terrenos de la *Venta del Collado*. El próspero negocio y su posterior conversión en restaurante lograron el arraigo del nuevo topónimo que actualmente también da nombre a un residencial y, además, aparece recogido en el PGOU<sup>25</sup> de Manilva. El proceso de sustitución del nombre es evidente, pues ya pocos emplean el nombre primitivo que queda recogido en mapas antiguos<sup>26</sup>.
- *Monteviñas*.- El residencial *Monteviñas*, ubicado junto al núcleo urbano de Manilva, ha facilitado la completa desaparición del antiguo nombre *Los Siseiros*<sup>27</sup>. Esta desaparecida denominación queda ampliamente documentada en amillaramientos del siglo XIX<sup>28</sup>, si bien actualmente nadie la recuerda.
- *Pueblo Mexicano*.- La urbanización Pueblo Mexicano, cuyo nombre se ha difundido entre la mayoría de la población, se localiza sobre las antiguas Tierras del Hacho, próxima al llamado Arroyo de las Uvas<sup>29</sup>. Una vez más, la denominación de este complejo residencial ha hecho olvidar el antiguo topónimo, que también se aplicaba a estos terrenos cercanos al litoral y no solo a la parte alta del cerro.

<sup>22</sup> Véase Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía (2001c).

<sup>23</sup> En Andalucía es antiguo y conocido el topónimo *Punta Paloma* en tierras de Tarifa (Cádiz), pero no en Manilva.

<sup>24</sup> Este nombre procede del acortamiento de dos macrotopónimos y su posterior unión en un compuesto: Manilva > *Mani* y Sabinillas > *Sabi* = *Manisabi*.

<sup>25</sup> *Plan General de Ordenación Urbanística*.

<sup>26</sup> Véase Instituto Nacional de Colonización (1944b).

<sup>27</sup> Véase M. Vázquez Candiles (2002: 35).

<sup>28</sup> Véase Ayuntamiento de Manilva. Archivo Municipal (1856, folio 40 vuelto); Ayuntamiento de Manilva. Archivo Municipal (1860, folio 124 vuelto).

<sup>29</sup> Véase Instituto Nacional de Colonización (1944b).

- *Princesa Kristina*.- Las antiguas Lomas de Miraflores, ubicadas entre el Arroyo de Alcorrín y el del Indiano, reciben el ya arraigado nombre de Lomas de la Princesa Kristina. El topónimo tradicional aparece recogido en Ensenada<sup>30</sup> y en abundante documentación posterior, lo que asegura la amplia difusión del mismo. El nuevo nombre tiene su origen en la conocida urbanización así llamada, que, debido a sus continuas ampliaciones, alberga residenciales diversos: *Los Altos de la Princesa Kristina*, *Las Colinas de la Princesa Kristina* y *Bellavista Princesa Kristina*.

El topónimo *Miraflores* aparece aún en mapas de los años 90, pero en este caso la cartografía no registró el nombre por entonces ya extendido, pues pocos seguían utilizando el primitivo. Hoy en día, tan solo los lugareños más ancianos recuerdan la denominación primigenia, por lo que podemos decir, con escaso margen de error, que el topónimo *Princesa Kristina* terminará sustituyendo por completo el nombre tradicional.

### 3.2.1.2 Casares

- *Casares Costa Golf*.- Paulatinamente va siendo menos conocido el topónimo *Cerro Calabozo*<sup>31</sup>, únicamente utilizado por algunos lugareños, ya que el territorio antes llamado por este nombre ha sido urbanizado casi en su totalidad. Las denominaciones de ciertos complejos residenciales, como es el caso de *Casares Costa Golf*, empiezan lentamente a sustituir el nombre originario.
- *Casares del Sol*.- Nombre de una nueva y extensa urbanización que comienza a sustituir, de manera parcial, al cada vez menos empleado topónimo *Mesas Llanas*.
- *Doña Julia*.- Al norte de la urbanización Marina de Casares<sup>32</sup>, en terrenos de La Parrilla y próxima al arroyo del mismo nombre, encontramos una nueva zona residencial dotada de campos de golf cuya denominación empieza a ser usada por los hablantes locales para designar el lugar de su emplazamiento.
- *El Diamante de Casares* y *La Goleta*.- Nombres de reciente acuñación que se aplican a subdivisiones de la extensa urbanización llamada *Marina de Casares*<sup>33</sup>. El empleo de estas nuevas denominaciones reduce el primitivo referente del ya usual topónimo *Marina de Casares*<sup>34</sup>.
- *La Perla de la Bahía*.- Hace pocos años, un conjunto de chalés de lujo ubicados en la Punta de Torre de la Sal recibía el nombre de *La Perla de la Bahía*.

<sup>30</sup> Véase Ayuntamiento de Manilva. Archivo Municipal (1752, secular, II, folio 425 vuelto).

<sup>31</sup> Véase Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía (2001b).

<sup>32</sup> Véase s. v. dentro de este apartado.

<sup>33</sup> Véase s. v. dentro de este apartado.

<sup>34</sup> Véase s. v. en este apartado.

Con este nombre, cada vez más conocido, se hace obvia alusión a al carácter exclusivo de las construcciones y a su magnífica situación geográfica.

- *Marina de Casares y Marina Tropical*- La urbanización Marina de Casares y las nuevas construcciones de Marina Tropical dominan una importante extensión territorial ubicada entre el Arroyo de la Parrilla y el Arroyo de Manilva. Estos núcleos residenciales se extienden por tierras comúnmente llamadas *La Parrilla* y también por terrenos de la antigua Casa de Centeno<sup>35</sup>, denominación que ha desaparecido totalmente.

### 3.2.1.3 Estepona

- *La Rosaleda*.- La urbanización así llamada queda emplazada junto al residencial Gacela Hills<sup>36</sup>, en la zona anteriormente nombrada *La Galera*.
- *Estepona Golf*.- Actualmente el complejo residencial Estepona Golf ocupa el área conocida por los lugareños más ancianos como *El Rodeo*, no en vano, tanto sus edificaciones como sus campos de golf discurren junto al camino del mismo nombre. Esta tradicional denominación va cediendo cada vez más terreno al nuevo nombre comercial.
- *Valle Romano*.- Los campos del club de golf llamado *Valle Romano* discurren junto al antiguo Camino de Santa María (que se dirigía al cortijo así denominado) y también próximos al Arroyo de Enmedio, ocupando un área de considerable extensión. Este nuevo nombre se va imponiendo progresivamente a diversas denominaciones de cortijos y casas antiguas: *Cortijo Nuevo*, *Cortijo Corominas*, *Cortijo de Santa María* o *Casa de Calabazo*. Asistimos, así, a un claro ejemplo de sustitución múltiple.

### 3.2.2 Nuevas denominaciones que incluyen voces de otras lenguas

Entre los nombres de nueva creación, algunos incluyen términos de otras lenguas. Estos presentan un predominio de voces procedentes del inglés; aunque también es posible hallar representantes de otros idiomas, como portugués (*borboleta* ‘mariposa’)<sup>37</sup> y árabe (*albayt* ‘la casa’)<sup>38</sup>. Normalmente, las voces inglesas hacen alusión a la ubicación del residencial. Especialmente recurrentes son las palabras *beach* ‘playa’ y *hills* ‘colinas’, para indicar el emplazamiento de las construcciones, bien junto al litoral o situadas en el interior: *Manilva Beach* (Manilva), *Arena*

<sup>35</sup> Véase Instituto Geográfico y Estadístico (1974).

<sup>36</sup> Véase s. v. dentro del apartado 3.2.2

<sup>37</sup> Para el significado de la voz *borboleta*, véase D. Ortega Cavero (1966: s.v. *borboleta*). La nueva urbanización manilveña llamada *La Borboleta*, se encuentra situada junto al también reciente residencial Don Juan, próxima al litoral y cerca de la primera fase de casitas conocidas como *Jardín Tropical*.

<sup>38</sup> Véase más abajo en el apartado 3.2.2.3

*Beach* (Estepona), *Bermuda Beach* (Estepona), *Victoria Beach* (Estepona), *Majestic Hills* (Casares), *Gacela Hills* (Estepona)<sup>39</sup>. Por regla general, la palabra *hills* no indica que las urbanizaciones se encuentren erigidas sobre zonas montañosas (que, en algún caso, es posible), sino que hay que atravesar la autovía para alcanzar la playa, por lo que el residencial se encuentra más alejado del litoral. A veces, las voces *beach* y *hills* pueden servir como indicadores de una distinción interna en la urbanización, de modo que se diferencian dos zonas: la próxima a la costa y la que está más distanciada. Así se aprecia en los nombres *Aldea Hills* y *Aldea Beach*. En otros casos, para señalar una división interna, puede utilizarse tan solo una de estas voces, como ocurre en la urbanización *Majestic* donde una parte recibe el nombre de *Majestic Hills*, pues se ubica en una zona más elevada; es posible diferenciar, de este modo, un referente mayor (*Majestic*) y uno menor (*Majestic Hills*) que constituye una subárea de otra más extensa<sup>40</sup>. Por otro lado, el empleo de voces foráneas para acuñar nuevos nombres se relaciona directamente con intereses comerciales y sirve para sugerir exotismo, para evocar sensaciones de lujo y confort, y, lógicamente, para propiciar su compra; así ocurre con: *La Borboleta* (Manilva), *Majestic* (Casares), *Vasari Village* (Manilva), *Albayt Country Club* (Estepona), etc. Veamos, a continuación, algunos de estos ejemplos:

### 3.2.2.1 Manilva

- *Aldea Hills* y *Aldea Beach*.- Urbanización atravesada por la autovía en la que se aprecian dos partes: *Aldea Beach*, casa adosadas próximas al litoral, y *Aldea Hills*, construcciones separadas de la playa por la vía de comunicación. Este residencial coincide en su zona costera con el topónimo *Playa de la Pitilla*, denominación en claro retroceso frente a la aceptación de la que goza, desde hace ya tiempo, el nombre *Aldea Beach*.
- *Vasari Village*.- Denominación impuesta a un pequeño conjunto de exclusivos apartamentos ubicados junto a la urbanización *Aldea Hills*. Según la cartografía consultada, las tierras en las que han sido edificados pertenecían al manilveño Cortijo del Negro<sup>41</sup>.

### 3.2.2.2 Casares

- *Majestic* y *Majestic Hills*.- La voz anglosajona *majestic* ‘majestuoso’ (Smith, 1989: s. v. *majestic*) deja ver con claridad la impronta comercial de esta nueva denominación. Este nombre, que define con precisión un lujoso conjunto de

<sup>39</sup> Estos mismos términos pueden aparecer combinados con topónimos tradicionales. Más arriba hemos citado el caso de *Pedraza Beach*, donde un nombre, sobradamente conocido por los lugareños, aparece acompañado por la voz inglesa *beach* que indica el emplazamiento de la urbanización.

<sup>40</sup> En relación con este tema, véase M. D. Gordón Peral (2000: 1513-1514).

<sup>41</sup> Véase Instituto Nacional de Colonización (1944a).

viviendas dotado de jardines tropicales y piscinas, comienza a imponerse de manera parcial al conocido topónimo *Los Alegres*<sup>42</sup>. Por su parte, *Majestic Hills* designa una subdivisión de la urbanización previa, ya que, como hemos comentado más arriba, la voz inglesa *hills* puede emplearse para distinguir una subárea dentro de un territorio mayor, en este caso llamado *Majestic*.

### 3.2.2.3 Estepona

- *Albayt*.- Del árabe *al-bayt* ‘la casa’, (Kaplanian, 1974: s. v. *casa*). Este novedoso nombre de un importante complejo turístico ha rebautizado, aunque no de forma completa, la zona anteriormente conocida como *La Galera*, topónimo al que se va imponiendo paulatinamente.
- *Gacela Hills*.- Cerca de *Albayt* encontramos la urbanización llamada *Gacela Hills*, situada junto a la autovía en la margen más distante del litoral. Hoy en día esta denominación sirve para nombrar parte del territorio tradicionalmente conocido como *La Galera*.

## CONCLUSIONES

La intensa presión urbanística a la que ha sido sometido el extremo occidental de la Costa del Sol en los últimos veinte años no solo ha supuesto relevantes cambios paisajísticos, sino la aparición de todo un elenco de denominaciones destinadas a nombrar ese vasto conjunto de zonas residenciales. El análisis realizado permite observar que la sustitución de la onomástica tradicional se define como un proceso en alza, si bien algunos nombres también reflejan un mantenimiento de las denominaciones populares o implican un resurgimiento de topónimos antiguos y actualmente en desuso. Como resultado de nuestro trabajo, podemos destacar los siguientes fenómenos generales relacionados con la antropización del territorio y la necesidad de bautizar las nuevas infraestructuras y construcciones que van poblando el paisaje:

- Multiplicación de las denominaciones.- Los referentes de los nuevos nombres coinciden con zonas urbanizadas y, en muchos casos, denominan áreas no demasiado extensas. De este modo, un territorio anteriormente conocido por un solo nombre puede aparecer fragmentado en muy diversas denominaciones, siempre en función de los conjuntos residenciales allí ubicados. Así, entre otros ejemplos, ocurre con la zona de Estepona tradicionalmente llamada *La Galera*, que hoy en día recibe nombres muy distintos: *La Galera Park*, *Gacela Hills*, *Albayt Country Club*, *Jardines de Nueva Galera*, *La Rosaleda*,...

---

<sup>42</sup> Véase el mapa Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Instituto de Cartografía de Andalucía (2001b).

- Pérdida de las motivaciones semánticas- La toponimia tradicional respondía a motivaciones relacionadas con la tierra, sus características, propietarios, circunstancias históricas, restos arqueológicos hallados en el territorio, flora y fauna del lugar, etc; es decir, existía una estrecha relación entre el nombre y el terreno, de modo que la onomástica de lugares se perfilaba como una radiografía del espacio al que nombraba. En muchos casos, la nueva toponimia no responde a este tipo de motivaciones semánticas sino a pautas e intereses comerciales. Esto puede observarse fácilmente en nombres como: *Princesa Kristina*, *Pueblo Mexicano*, *Vasari Village*, *Majestic*, *Arena Beach*, *Gacela Hills*,...
- Rápidos procesos de sustitución onomástica.- El triunfo de las nuevas denominaciones se apoya en el éxito y mantenimiento de las promociones, así como en la popularidad de las mismas. El simple cierre por quiebra de un espacio residencial o su fragmentación en partes diversas favorecen la creación de nuevos nombres, la sustitución parcial de la denominación previa y la consecuente reducción del referente originario. A modo de ejemplo podemos citar el caso *Marina de Casares*, denominación que ha reducido en pocos años su referente, ya que divisiones internas en la urbanización han propiciado la aparición de nombres como *El Diamante* o *La Goleta*, que se han impuesto al anterior.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Fuentes documentales y cartográficas

- AYUNTAMIENTO DE CASARES. ARCHIVO MUNICIPAL, *Catastro del Marqués de la Ensenada*, inédito, secular, I y II, 1752, sin catalogar.
- AYUNTAMIENTO DE MANILVA. ARCHIVO MUNICIPAL, *Amillaramiento*, inédito, 1856, legajo 348.
- AYUNTAMIENTO DE MANILVA. ARCHIVO MUNICIPAL, *Amillaramiento*, inédito, 1860, legajo 348.
- AYUNTAMIENTO DE MANILVA. ARCHIVO MUNICIPAL, *Documento de amojonamientos y deslindes: segregación de Manilva respecto a Casares*, inédito, 1796, legajo 204.
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Mapa topográfico, E. 1:50.000, Jimena de la Frontera, 1071*, 1917, [consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de registro: 89-001096].
- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Planimetría, E. 1:25.000, Casares*, 1874, [consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de registro: 89-004108].



- INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, *Planimetría, E. 1:25.000*, Manilva, 1875, [consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de registro: 89-004143].
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, *Plano de Chullera y El Negro (Fincas). Cultivos de secano, E. 1:10.000, Manilva (Málaga)*, en IRYDA nº 288, pl. 2 (21), 1944(a) [consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de registro: 88-018464].
- INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN, *Plano de Sabinilla (Finca). Masas de cultivo, E. 1:50.000*, Manilva (Málaga), en IRYDA nº 288, pl. 2 (24), 1944(b) [consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de registro: 88-018467].
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA., *Mapa Topográfico del Litoral de Andalucía, E. 1:5000, 1071/8-6, Casares y Estepona (Málaga)*, 2000.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Mapa Topográfico de Andalucía, E. 1:10.000, 1.071/4-4, Casares y Manilva (Málaga)*, 2001(a).
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Mapa Topográfico de Andalucía, E. 1:10.000, 1071/4-3, Casares, Estepona, Manilva (Málaga)*, 2001(b).
- JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. INSTITUTO DE CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA, *Mapa Topográfico de Andalucía, E. 1:10.000, 1.075/4-1, Manilva (Málaga) y San Roque (Cádiz)*, 2001(c).
- L. LIÑÁN DE MESA, *Camino vecinal de Casares por Manilva a la carretera de Cádiz a Málaga. Trozo entre Manilva y la carretera*, Manilva (Málaga), en Archivo de la Jefatura de la Unidad de Carreteras de Málaga del Ministerio de Fomento, legajo 304, 1930, [consultado en el Instituto de Cartografía de Andalucía, nº de registro: 88-096375].
- MINISTERIO DE CULTURA. ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA, *Cédula de propiedad*, nº 85, Manilva, 1948, nº de registro 11872.
- MINISTERIO DE CULTURA. SECCIÓN NOBLEZA DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, “Deslinde de los términos de Casares con la ciudad de Xibraltar, villa de Ximena y Gausín”, inédito, fondo Osuna, caja 153, documento 5, 1491.
- SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. CARTOGRAFÍA GENERAL DE ESPAÑA, *Mapa General Serie L, E. 1:50.000, Jimena de la Frontera, 1.071/14-46*, 1996.

**Otros**

- M. D. GORDÓN PERAL, "Sobre la significación del diminutivo en toponimia", *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Valencia, 2000, págs. 1505-1517.
- M. G. KAPLANIAN, *Alhambra. Diccionario español-árabe árabe-español*, Barcelona, Ramón Sopena, 1974.
- P. MADDOZ, *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Biblioteca Santa Ana, 1850, s. v. Manilva.
- J. D. MENDOZA PUERTAS, "Hidronimia de Manilva (Málaga)", *Interlingüística* 18, Sevilla, en prensa.
- D. ORTEGA CAVERO, *Diccionario portugués-español*, Barcelona, Ramón Sopena, 1966.
- P. PANEQUE SALGADO, "Recursos hídricos y presión urbanística en la Costa del Sol Occidental (Málaga)", en P. Arrojo (ed.) *Ciencia, técnica y ciudadanía: claves para la gestión sostenible del agua*, CD-Rom, Zaragoza: Fundación Nueva Cultura del Agua, 2004.
- S. RUHSTALLER, *Toponimia de la región de Carmona*, Berna Francke Verlag, 1992, págs. 311-318.
- C. SMITH, *Diccionario español-inglés english-spanish*, Barcelona, Grijalbo, 1989.
- M. VÁZQUEZ CANDILES, "Toponimia de Manilva. Para una nomenclatura del pasado", revista *Manilva*, 6, 2002, pág. 35.

Jorge Daniel Mendoza Puertas  
jdmenpue@upo.es

Fecha de recepción: 14 de enero de 2009  
Fecha de aceptación: 22 de octubre de 2009

Universidad Pablo de Olavide  
Facultad de Humanidades  
Edificio 14, 2ª planta, despacho 43  
Ctra. de Utrera, km. 1  
41013 Sevilla